

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°677.-

DALCAHUE, 28 de julio del 2022.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°583-590. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Doña Paulina Lilian Agurto Urrea, HONORARIOS:** Liberación de Pudú, en sector Las Compuertas. Visita vertedero municipal El 28/07/2022. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo particular patente PFFW-47.
2. **Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 14º de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15º de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13º de la E.M.S.:** Don Olegario Barría, traslado de material desde pozo de Quiquel camino cuesta Los Ulmos, sector El Bosque y Pasaje Elías Navarro, más tarde al sector de Tocoihue camino Las Cascadas, Las Petas. El 28/07/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en FHBW-33. Don Marcelo Erices, desparramar material en cuesta Los Ulmos, Goleta Ancud, Pasaje Elias Navarro, más tarde prolongación 18 de septiembre camino El Cañadón. El 28/07/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en retro DTTZ-15.-Don Cristian Bahamonde, traslado de material desde pozo Quiquel a Tocoihue, camino las Cascadas, Las Petas por mejoramiento de camino. El 28/07/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión KRHR-27. Don Luis Oyarzo, desparramar material en el sector de Tocoihue camino Las Cascadas, Las Petas. El 28/07/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en retro JYTY-47. Don Ramón Bahamonde, cargar camiones en pozo de Quiquel. El 28/07/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RBB/CIVG/RCCC/PYOA/fmee